



El Organismo Público Descentralizado Caminos Bienestar (CABIEN) CONVOCA:

A los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de Oaxaca a *participar en la Consulta previa, libre e informada* para la Construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, ejecución, administración y financiamiento del proyecto denominado “*Corredor Zapoteco*”.

¿Por qué se realiza esta convocatoria?

En cumplimiento al **decreto de fecha 12 de marzo del año 2026** tomo CVIII el Gobernador Constitucional del Estado, instruyó a este Organismo denominado **Caminos Bienestar** y a la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para llevar a cabo la **Consulta Previa, Libre e Informada**.



¿Qué es el corredor Zapoteco?

El proyecto del **Corredor Zapoteco**, será una **autopista tipo “A2”** y tendrá una longitud aproximada de 70.30 km con lo cual se **conectarán las principales carreteras de Oaxaca**, su objetivo es mejorar las condiciones de movilidad en el estado.

